

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

Valor social del Evangelio

SIN TRABAJO

Hace algún tiempo apareció en nuestro semanario una noticia, que, si por razón del asunto apenas tiene importancia, por las ideas fundamentales que le informan y que se hallan infiltradas en los graves problemas sociales, merece toda la atención de quienes a través de la vida económica buscan los fenómenos de la vida moral, íntimamente enlazados con los de aquélla.

De esas ideas prometimos tratar con alguna amplitud, no habiendo podido hacerlo hasta el presente.

El gremio de barberos bejaranos, acudiendo a la sindicación como medio de alcanzar el mejoramiento de la clase, cuya situación económica es bien deplorable, determinó *abonar* el bolsillo de los que se afeitan ellos mismos, recargando el corte de pelo hasta el límite de las iguales ordinarias.

Este acuerdo mereció por nuestra parte el calificativo de *imposición y atentado* a las libertades y derechos individuales, por cuanto al fin no es otro, que obligar a todos a que se sometían a la mano de obra del barbero.

A este comentario, *un trabajador* puso una nota, justificando la conducta de aquellos modestos obreros con el incumplimiento de los deberes, que el capital tiene de proporcionar trabajo, porque son muchas las personas de buena posición, que en Béjar no utilizaban el servicio del barbero.

Bien pequeño es en sí este cuadro de la vida, pero bien claramente se destacan en su fondo esos dos factores, que a modo de ejércitos guerrean en el campo de la gran cuestión social, la *imposición* de los unos y el *retraimiento* de los otros.

Enemistados el capital y el trabajo, ambos emplean las armas, que juzgan más a propósito para sus fines; aquél pone su confianza de victoria en la huida, en la ocultación, éste en la persecución implacable, para cercarle y aprisionarle; métodos absurdos, contraproducentes, que, si momentáneamente dan algún triunfo, no pueden menos de conducir a la derrota definitiva de ambos; porque, necesitando mutuamente, la verdadera victoria consiste, no en subyugarse como enemigos, sino en aprisionarse con abrazo estrecho de hermanos.

Siendo el Evangelio la gran carta de la caridad, enviada del cielo por el Padre de todos los hombres, no pueden faltar en él indicaciones sabias, principios justos, ideas salvadoras, que en todo tiempo, en el transcurso de los siglos, sirvan de luz, a cuyos resplandores se recorra el camino de la vida por sendas de orden, de paz y de tranquilidad, que son las hermanas de la fraternidad, en cuanto sin ellas no puede subsistir, y a la vez sus hijas, porque las dá y sostiene en el ser.

No es el Evangelio un tratado de sociología en el sentido ordinario de la pa-

labra, ni mucho menos un código en que se concreten jurídicamente las relaciones entre el capital y el trabajo, ni tampoco una simple carta de trabajo.

El Divino Maestro no se propuso nada de esto, porque su fin principal era mucho más alto; era establecer la religión, que El denomina el reino de Dios, con los medios apropiados. Más no podía olvidarse de que ese reino había de tener por ciudadanos a hombres, tal cual somos por naturaleza; destinados a vivir en sociedad y sujetos a las múltiples necesidades de la vida. El mejor que nadie conoce el complicado mecanismo de esa vida, y que su funcionamiento influye poderosamente en el orden religioso; por esto, haciendo constar de una manera indubitable que no trata de resolver el problema de la vida presente, sino el de la vida futura, no se desentiende de aquel, antes por el contrario le tiene presente a cada paso, como veremos, porque no se puede ir al reino del cielo sin pasar por el reino de la tierra.

P. GONZÁLEZ.

Gran fábrica de colores de anilina
Vda. de Vero Vidal y C.ª
 Primera en España
 Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.
 Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,
 Barcelona-San Martín.

A LAS MUJERES ESPAÑOLAS

LO PEOR QUE PUEDE OCURRIRLE A ESPAÑA ES QUE LA MUJER SE CORROMPA

Un llamamiento del Cardenal Primado

Su eminencia el Cardenal de Toledo, en elocuente, prudentísima y razonada alocución, invita a las mujeres españolas a que, volviendo por sus limpias tradiciones de recato y de honestidad, dejen de rendir culto a modas, con las que, inconscientemente acaso, cooperan al sensualismo. El Cardenal Guisasola, siempre celoso del cumplimiento de sus deberes pastorales, ha puesto el dedo en una de las llagas de la sociedad presente. Lo mejor de España, a nuestro juicio, es la mujer. Lo peor que puede ocurrirle a España es que lo mejor que tiene se corrompa. La corrupción, en cualquiera de sus formas, merece el anatema de la religión y de la moral; pero no merece menos el de su Patria, porque corromperla es debilitarla, empobrecerla, envilecerla y arruinarla. De una catástrofe material puede reponerse un pueblo. De una catástrofe moral, contadas veces se salva. Los últimos días de los grandes Imperios coinciden siempre con los periodos de su máxima corrupción: ésta atrajo sobre ellos la cólera del cielo, la espada de los conquistadores, o el látigo de los tiranos, del propio modo que atraen a las aves carnívoras las pestilentes emanaciones de un cadáver.

Las mujeres—dice el Cardenal—salen ya a las calles y a las plazas públicas y a la vida corriente con vestidos exóticos, que, por lo extravagantes e impúdicos, son la apoteosis de la carne y el renacimiento de un paganismo mayor y más execrable que el primero en pueblos cristianos. Y la impudicia descocada o encubierta les acompaña a la casa de Dios y a los actos más excelsos y augustos de nuestra santa Religión.

¿Inconsciencia, frivolidad, coquete-ría? ¡Lo que sea!

Las mujeres cristianas—añade el Primado—las que por firmeza de temperamento o de educación conocen los peligros del mal, deben formar una cruzada, como un bloque, diríamos, de la modestia cristiana, y tomar ocasión de este mal que combatimos para purificar el ambiente...

El mal ha hecho progresos y estragos increíbles.

Doliéndose de él, un párroco, que es un santo, decía no hace mucho, con lenguaje algo crudo, pero muy verdadero:

—¡Queridos feligreses! esto no puede continuar así. He rogado a los hombres (se trata del párroco de un pueblo), que no vinieran a la iglesia en mangas de camisa, y ahora, ¡oh mujeres!, venís vosotras en camisa y sin mangas.

EL CONGRESO DE MEDICINA

La Virgen del Pilar y Santiago PATRONOS DE ESPAÑA

No de otro modo que el marino advierte, Al emprender intrépida jornada, Si es del cielo la bóveda azulada Presagio venturoso de su suerte, Alzó sus ojos por do aljófár vierte, Nuestro Patrono, al ver que era llegada La hora dichosa, con amor soñada, De librar a su España de la muerte. (1)

Y vió el Iris hermoso de bonanza, Cual augurio feliz, allá en la altura; Y dignóse—aún mortal—la Virgen pura Alentar de su Apóstol la esperanza, Diciéndole allí mismo la Señora: «Esta nación es mía desde ahora.»

MARTÍN MORENO DOMÍNGUEZ.

Béjar 25 de julio de 1919.

(1) Del paganismo, que es muerte del alma.

Impresiones de un congresista

(Continuación)

A las tres de la tarde del mismo día se celebró la apertura del congreso en el Teatro Real, presidida por S. M. el Rey don Alfonso XIII, sesión memorable en la que S. M. el Rey, el Ministro de la Gobernación señor Goicoechea, y las altas representaciones y personalidades del congreso, se mostraron entusiasmadas ante la grandiosa ostentación de las clases médicas que ocupaban todo el espacioso recinto del magnífico teatro, dando a todos la bienvenida y ofreciéndose para coadyuvar a la obra merito-

ria que se proponía realizar aquella magna asamblea, congregada con el fin altruista de defender y de mejorar la vida humana, combatiendo toda clase de enfermedades y dolores que de continuo la asaltan, prometiendo Su Majestad la pronta edificación de una nueva y digna Facultad de Medicina, como uno de los recuerdos y cristalizaciones del Congreso.

Terminada la sesión de apertura, todos los congresistas nos dirigimos a la Exposición Nacional de Medicina e Higiene, instalada en el Palacio de cristal del Retiro, la cual había de ser inaugurada por S. M. el Rey. Allí pudimos observar las hermosas e importantes instalaciones reveladoras de mil progresos y perfeccionamientos de la ciencia, cuya descripción no podemos siquiera bosquejar aquí; más no dejaremos por eso de felicitar efusivamente a los laboriosos y geniales expositores de tanta y tanta científica y habilidosa invención. Como complemento de aquella dichosa tarde nos fué dado admirar un aparato aviador, que con majestuoso vuelo se cernía sobre nuestras cabezas, en tanto paseábamos por los deliciosos jardines del Retiro en la grata compañía de congresistas, antiguos amigos algunos y otros recientemente conocidos.

A las diez de la noche acudimos a la recepción que el Ayuntamiento ofrecía a los congresistas; pero tan grande era la afluencia y aglomeración de los concurrentes que, después de recorrer los salones, graciosamente animados y engalanados por muy hermosos congresistas, nos retiramos a descansar, satisfechos de haber aprovechado amiciosamente el día.

Las sesiones científicas

El día 21, a las diez en punto, hora designada para dar comienzo a los trabajos del congreso, llegaba a la Universidad, confundido con el torrente de congresistas que se precipitaba en aquel templo del saber, donde tantos hombres ilustres han ofrendado a la juventud estudiosa los sabrosos frutos de su privilegiada inteligencia. Una multitud de sacerdotes de Esculapio invadía ahora el glorioso recinto universitario, y aquellas cátedras y aquellas tribunas en las que se vienen elaborando y se vienen difundiendo leyes y principios reguladores que hagan posible la armonía y la convivencia de los hombres, eran ocupadas sucesivamente por otra clase de legisladores, no menos necesarios para el sostenimiento y para el perfeccionamiento de la humanidad: por los encargados de interpretar los principios fundamentales de la vida y de formular las leyes que han de defenderla y conservarla en el mayor grado de integridad o de salud posible.

Para el mejor desempeño de la labor propuesta, se habían clasificado los asuntos en veinte secciones, a fin de que trabajándose y funcionando simultáneamente cada una de ellas en las cátedras que se las había designado, pudiera así darse cima a la inmensa labor científica que se había acumulado, y cada profesor médico acudía donde le llamaban sus aficiones, su especialización o los temas que se discutían.

Dudando me quedé un momento sobre la sección a que había de dirigirme, puesto que como médico general, (*pantiatra* diría el doctor Letamendi), todas me interesaban, pero recordando que había sido confiada la presidencia de la subsección de enfermedades del tubo digestivo al Dr. Yagüe, inmediatamente me encaminé a saludar a este digno presidente, al cual desde hace largo tiempo profeso grande y sincera amistad, por las deferencias que constantemente ha sabido dispensarme y como cliente agradecido, encontrándole tan agradable, tan activo como siempre y afanándose en el buen desempeño del honroso cargo para el que había sido designado, y cumplido este deber de cortesía para con el distinguido espe-

cialista, marché directamente hacia la sección de enfermedades de la infancia, en la cual habían de discutirse temas importantísimos que me atraían.

Constituían esta sección numeroso grupo de profesores dedicados a defender la vida y la salud del niño, procurando que los tiernos representantes de la sociedad futura se desarrollen y prosperen con el máximo de vigor y de energía, fuertes y equilibrados para el trabajo y para la armonía de la vida, con corazón magnánimo y con espíritu bien templado para hacer frente a las seducciones engañosas y a los vicios depravados y corruptores que envenenan la existencia, y cuya ponzoña destructora es transmitida a la descendencia como el grito acusador de los viciosos padres.

Nadie mejor capacitado que estos hombres para poder delatar las consecuencias funestas que acarrea la vida desordenada y mundana, pues constantemente se hallan en lucha con los estigmas degenerativos heredados por el niño, condenado a sufrir, inocentemente, los extravíos paternos. El alcoholismo, la avaricia, las pasiones desenfrenadas de los padres, reflejadas se hallan en el tierno organismo infantil, y un perenne grito de dolor constituye con frecuencia toda la canción de la vida. ¿Cómo, pues, no retroceder ante semejantes consecuencias del vicio? ¿Deseamos tener hijos sanos, fuertes, vigorosos, equilibrados de cuerpo y de espíritu, que gocen y nos hagan gozar de las alegrías de la vida? pues no hay más que un camino para conseguirlo: la práctica de la virtud y el arreglo de las costumbres. Quien se entrega al alcoholismo, es como vampiro que absorbera la sangre de sus hijos. Quien contrae voluntariamente enfermedades inmundas, es como el verdugo de su descendencia. Quien hace vida desordenada, verá su hogar frecuentemente visitado por dolencias y enfermedades.

CRISTINO SÁNCHEZ HORTIGOSA.

(Continuará)

La dimisión del Alcalde

Por fin, y en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el sábado de la pasada semana, le fué admitida al alcalde, señor Tapia, la dimisión que, de su cargo, así como del de concejal presentó, fundada en causa de enfermedad y acompañando certificación facultativa.

De todas veras lamentamos que don Esteban Tapia haya insistido en su dimisión, y lo lamentamos, no solo como amigos, sino como bejaranos, pues el señor Tapia, en el tiempo que ha desempeñado la alcaldía, ha demostrado, con hechos, que es un buen bejarano, que de veras quiere a su pueblo, hasta el punto de sacrificarse por él, pues sacrificio es, abandonar sus tareas profesionales de procurador, con evidente perjuicio material en sus intereses, por atender las múltiples ocupaciones y preocupaciones que lleva anejas el desempeño del cargo de alcalde, en una población como Béjar y en los tiempos que corremos. Pero comprendemos su decisión.

Las sesiones del Ayuntamiento de Béjar, iban siendo ya un trasunto, en pequeño, de las del Congreso, y no había noche en que no se le buscaran dificultades al alcalde, por elementos del Ayuntamiento, azuzados y aleccionados por otros elementos de fuera de aquél, y si según se dice, se le estaban preparando mayores dificultades para lo sucesivo, se comprende más la decisión por él tomada.

Repetimos que lamentamos la ausencia del señor Tapia de la alcaldía y deseamos que el sustituto tenga buena mano derecha para sortear la difícil situación del Ayuntamiento en las actuales circunstancias.

COMUNICADO

Nuestro particular amigo y compañero, el ilustrado catedrático de la Universidad de Salamanca, don Esteban Jiménez, nos envía el siguiente comunicado, rogándonos su inserción, a lo cual accedemos gustosos, por tratarse de la vindicación de dicho señor.

Sr. D. Rufino Agero.

Mi distinguido amigo y compañero: Agradeceré a usted mucho inserte en su periódico las adjuntas notas y como siempre se reitera de usted afmo. S. S. y amigo

Esteban Jiménez.

Concluida la última lucha electoral para Diputados provinciales no me ruboriza hacer co-

mentarios sobre sus resultados. Las personas y las cosas quedan en sus respectivos planos y cada cual sabe a qué atenerse en la actuación que haya podido tener; pero si no afecta el éxito a la derrota, se impone depurar procedimientos que, si son plausibles cuando responden a nobleza y verdad, son altamente reprobables cuando se fundan en apreciaciones torcidas que, sin favorecer a quien las hace, perjudican o lastiman a quien, de modo notoriamente injusto, es objeto de las mismas.

Me refiero a pasquines y letreros puestos, según me han informado, aprovechando la sombra de la noche que precedió a la elección del 10 del presente, en las calles de Béjar, no sé por quienes ni me importa saberlo, en los que se decía era yo enemigo de los obreros y que se acordaran de la fecha de conclusión de la huelga que duró siete meses.

He pensado, he hecho memoria y retorcido los recuerdos y, a fuer de hombre que se estima en su seriedad, puedo afirmar que no sé en qué yo he podido perjudicar a los obreros, ni entonces, ni antes, ni después.

¿Es que presidir unas sesiones (a lo que fui invitado por una y otra parte) es supuesto necesario para declarar enemigo a quien lo acepta? ¿Es que yo tuve un criterio francamente favorable para los patronos frente a las pretensiones obreras, o impuse mi opinión adversa a éstos frente a las exigencias que pudieran tener los patronos? Quien o quienes tal afirman faltan o inconscientemente o con deliberada malicia a la verdad.

Obreros y patronos discutieron sus respectivos puntos de vista, unos y otros se defendían en sus respectivas pretensiones y ni yo, ni el compañero señor Méndez, que alternaba conmigo, pronunciamos una palabra que no fuera un sedante en aquella lucha de derechos, que concluyó por la concordia traducida en conclusiones y de que tuve el honor de dar conocimiento al público en el Teatro.

¿Es que no debieron haber llegado al arreglo y si continuar la huelga, o que las conclusiones a que llegaron en el acuerdo, ha demostrado el tiempo, que no fueron tan ventajosas como entonces las apreciaron, o que el laudo del Instituto de Reformas sociales no fué satisfactorio?

En todas estas hipótesis y otras, que son presumibles, es obvio que la responsabilidad real o supuesta podría recaer sobre la representación patronal, que no cedió en más, o sobre la representación obrera que transigió, no debiendo transigir; pero nunca sobre quien nada ventilaba en el asunto más que un buen deseo. Se olvidó, sin duda, que el factor tiempo camina más de prisa que lo que unos y otros supusieron.

Es a posteriori cuando se juzga malo lo que entonces se apreció como excelente.

Yo sostengo con valentía mis ideas buenas o malas, no me hacen mella los hechos favorables o adversos, pero indignan mi conciencia los falsos testimonios, aunque éstos, de una manera bien mezquina, no tengan otro valor que el de un recurso electoral de momento consabido al menos, y benévolamente pensando, no autorizado por los que habían de obtener el beneficio aparente de un tan temerario procedimiento.

Me interesa mucho transmitir a mis hijos un nombre de honorabilidad y de afectos que nadie ha puesto en duda más que los que hayan escrito esos pasquines infamatorios, y no digo los obreros de Béjar, por que en su casi totalidad los considero ajenos a tales procedimientos.

No se puede llamar enemigo de los obreros a quien tiene dos obras premiadas, precisamente en esa ciudad, sobre el *Salario justo* y *Las huelgas*, y que cualquier socialista podría suscribir; a quien, en conferencias y a la prensa, ha pedido y pide para los trabajadores pensiones de invalidación y de vejez, mayor remuneración e instituciones de protección de todas clases, aún las más radicales; y a quien tiene a sus obreros bien retribuidos y mejor tratados, fuertes y vigorosos, prueba evidente de que su patrono no es un enemigo sino un amigo excelente y justo.

Para que se comprenda la importancia para nuestra ciudad, de las clases que se trata de establecer en nuestra Escuela Industrial, a continuación publicamos los planes de enseñanza, que no pudimos insertar la pasada semana.

Planes de estudios

PRÁCTICOS TEJEDORES

Curso preparatorio. — Aritmética y Geometría prácticas 6 horas; Nociones de Ciencias físicas, químicas etc., 3 id.; Dibujo geométrico (primer curso) 3 id.;

Conferencias tecnológicas sobre el hierro etc. etc.; Prácticas de lima 3.

Primer curso. — Aritmética y Algebra 6 horas; Geometría plana y del espacio 3 id.; Teoría de tejidos 6 id.; Dibujo geométrico (segundo curso) 3 id.; Conferencias en el taller de tejidos (conocimiento del telar y aparatos accesorios) 3 id.

Segundo curso. — Física general 3 horas; Mecánica general 3 id.; Tecnología textil 6 id.; Dibujo aplicado al tejido 3 id.; Prácticas de tejidos 3 id.

Tercer curso. — Economía y legislación industrial, 3 horas; Química general 3 id.; Francés (lectura y traducción) 3 id.; Análisis de muestras 3 id.; Prácticas de tejidos 6 id.

Al terminar los estudios, la Escuela les daría un certificado de prácticos tejedores, que podría habilitarles para entrar en las fábricas sin someterse al aprendizaje a que ahora les obliga la Unión protectora de tejedores.

PLANES DE ESTUDIOS

PRÁCTICOS TEJEDORES

El curso preparatorio y el primero, iguales a los del otro plan.

Segundo curso. — Mecánica general 3 horas; Teoría de tejidos (segundo curso) 6 id.; Tecnología textil 6 id.; Prácticas de tejidos (clase alterna de 2 horas) 6 id.

Curso de ampliación. — Física general 3 horas; Química general 3 id.; Francés (lectura y traducción) 3 id.; Ampliación de la teoría de tejidos 3 id.; Prácticas de tejidos (clase alterna de 2 horas) 6 id.

Al terminar los estudios del segundo curso, obtendrían el certificado de prácticos, que les daría el mismo derecho que el obtenido en el otro plan y los que hicieran el curso de ampliación, serían preferidos para entrar en las fábricas.

PLAN DE ESTUDIOS DE PRACTICO COLORISTA

Curso preparatorio. — Aritmética y Geometría prácticas 6 horas; Nociones de Ciencias físicas, químicas etc. 3 id.; Dibujo geométrico (primer curso) 3 id.; Conferencias tecnológicas sobre el hierro etc. etc.; Prácticas de lima 3 id.

Primer curso. — Aritmética y Algebra 6 horas; Geometría plana y del espacio 3 id.; Física general 3 id.; Química general 3 id.; Dibujo geométrico (segundo curso) 3 id.

Segundo curso. — Química de materias colorantes 6 horas; Francés (lectura y traducción) 3 id.; Prácticas de tinturación 6 id.

Al terminar el segundo curso, la Escuela expediría un certificado de práctico colorista.

De nuestros corresponsales

De Valdesangil

Alumbrado eléctrico

¿En qué forma trataremos el asunto referente al alumbrado eléctrico de este arrabal?

¿En serio o en broma?

Porque tan *tenebroso* se va poniendo, no obstante pertenecer a *esencias luminosas*, que no sería extraño, aun llevando la *pupila* muy abierta, dar tropiezos en camino llano y exento de todo obstáculo.

Para no faltar a los dictados de la justicia, nos colocaremos en el medio, como quien dice, entre el sol y la luna, únicos proyectores de luz, de que hemos dispuesto hasta el presente.

Los antecedentes, que en la gobernación modernista de los pueblos suele ser argumento de gran valor, no nos eran muy favorables; todo el interés con que se han mirado las necesidades del arrabal por el municipio bejarano, cabría muy bien en el platillo de una balanza minúscula de precisión.

Más ahora nos constaba de los buenos deseos e inmejorables disposiciones de todos, desde su digno alcalde, dimisionario, hasta el último de los concejales.

Cuando en otras ocasiones se pidió el

alumbrado, pudo despacharse con visos de razón, alegando la insuficiencia de las máquinas y la penuria del erario municipal; al presente, en que las máquinas tienen potencia sobrante, atendidas todas las necesidades actuales de la ciudad, y el arrabal ofrece aportar todo el capital para la instalación, y hacerse cargo de todos los gastos para la conservación, no hay lugar a la negativa, sino es fundada en la mala voluntad de no querer hacer participante al arrabal de unas migajas de sobra, de las que caen de la mesa de los señores.

¿Qué ha ocurrido, por lo tanto, para que en una de las sesiones turbulentas pasadas, aparezcan algunos concejales, precisamente de los que tenían ofrecido su apoyo decidido, como contrarios a la concesión de la luz?

Esperamos que el tiempo nos aclare la cuestión.

Desconocedora la Junta administrativa de los procedimientos y trámites a que están sujetos tales expedientes, ha permanecido a la expectativa, esperando que la comisión de obras, una vez terminado el proyecto, la requiriera para que concretase sus peticiones y ofrecimientos. Sorpresa fué el ver que se quería resolver sin tenerlos en cuenta, y sobre todo viendo que las indicaciones hechas a la comisión que visitó el arrabal, servían para involucrar el asunto.

Porque ¿sabéis, lectores, a qué queda reducida toda la esencia de la cuestión?

A que se suministre a Valdesangil el fluido correspondiente a *un caballo de fuerza*; sin más exigencias, sin más molestias, sin más preocupaciones por parte del Ayuntamiento, que el enganchar el cable del tendido a uno de los de alta tensión de la ciudad; todo lo demás queda de cuenta del arrabal.

Luego la *carga* es única y exclusivamente para la máquina; ¿podrá ésta con un caballito más, aunque tuviera que ser fuerte y bien presentado?

Encauzado nuevamente el asunto por sus verdaderos derroteros; visto el acuerdo de que pase a estudio de la comisión, ha renacido la esperanza de que podremos... alumbrarnos.

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO de los acuerdos tomados en la sesión subsidiaria del día 24 de julio de 1919.

Preside el alcalde accidental, don Ramón Rodríguez, y asisten los señores Usallán, Martín, García de la Vega y Sánchez.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Martín, se lamenta de que se haya aceptado la dimisión al señor Tapia, pues tenía que pedirle aclaraciones respecto al oficio que le dirigió, prohibiéndole intervenir en la inspección y vigilancia de la venta de artículos de consumo.

Pregunta qué motivo ha habido para admitirle la dimisión.

El señor presidente contesta, que se le admitió por ser en forma legal.

Oficio del señor director de la Escuela Industrial, solicitando donativos en metálico o efectos para premio a los alumnos de la misma, que lo merezcan.

Se acuerda conceder cien pesetas como en años anteriores.

Oficio suscrito por los presidentes y secretarios de las Federaciones obreras textil y del ramo de construcción, solicitando se prohíba la venta por las calles de los artículos alimenticios señalando lugares fijos en que éstos se expendan; y que se prohíba a intermediarios y acaparadores la compra en las afueras de dichos artículos, fijándose las horas en que podrán comprar, pero siempre después de las que el público necesita para abastecerse.

El alcalde dice, que ayer conoció de este asunto la Junta de subsistencias, pero como compete al Ayuntamiento, se acordó trasladarle a éste, con ruego de que se acceda a lo solicitado.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Propone quede sobre la mesa para estudio.

El señor Martín cree debe tomarse acuerdo, por ser urgente el asunto.

Los señores Usallán y Beleña dicen, que todos los concejales están interesados en que se resuelva cuanto antes, pero debiendo meditarle, creen debía suspenderse por ahora.

El señor Martín dice, que no se opone a que se aplace, pero recomienda se resuelva con urgencia.

Se acuerda dejarlo para la próxima sesión.

Se nombra a don Pablo Pérez García, vecino de Salamanca, comisionado de este Ayuntamiento, para el ingreso en la Caja de recluta de los mozos del actual reemplazo.

Se aprueban los informes de la comisión de Beneficencia a las solicitudes de don Castor Hernández y don Anacleto Rivero, concediéndoles el socorro de costumbre.

Se desestima la de doña Luisa Arroyo. Los señores Martín y Sánchez, piden, que los socorros que se concedan, no se sufragan en metálico y si se haga entrega del billete de ferrocarril.

El señor Sánchez por la comisión de Hacienda, da cuenta de haber recibido el extracto de cuenta de la señora viuda de Guervós, del primer semestre de este año, resultando un saldo a favor de dicha señora, de 331'24 pesetas. Se aprueba.

El señor alcalde dice, que ha recibido un donativo para el santo Hospital, de 250 pesetas, de la Obra Pía de Revilla de la Cañada; el mismo da cuenta del resultado de la conferencia que celebró una comisión del Ayuntamiento con el señor Gobernador de la provincia, el cual no pudo dar solución alguna, por la anormal situación creada por las recientes dimisiones, habiéndose encargado al diputado a Cortes, señor Villalobos, que acompañó a la comisión, de consultar el asunto al Ministro de la Gobernación.

Por último, el alcalde lee un telegrama de dicho señor diputado, en el que anuncia la salida de Madrid, de una comisión de ingenieros, que vienen a terminar el estudio del Pantano de Navamuelo; se acuerda agasajarlos como corresponde y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las diez y media de la noche (hora oficial) habrá en la Unión Social, una serie de cinematógrafo.

El martes, a las diez y media (hora oficial), se celebrará en las Hermanitas,

solemne fiesta en honor de Santa Marta, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Segundo Estévez.

Por la tarde, a las cuatro, exposición, Estación, Rosarió, Bendición y Reserva.

Acompañamos en su justo dolor a nuestro buen amigo y colaborador de nuestro periódico, don Pedro Miñana, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar con el fallecimiento de su hermana Faustina Miñana (q. e. p. d.) y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

LO más nuevo en aparatos para luz eléctrica lo verá en los **Almacenes Daniel R. Arias**

Planchas, cazos, chocolateras eléctricas de muy poco consumo.

El día 1.º del mes próximo, primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la Oración, establecido en las Hermanitas, la comunión general a las ocho de la mañana, y el ejercicio de la tarde, a las ocho.

El sábado inmediato, 2 de agosto, la comunión de la Asociación del Rosarió, será a las ocho, y el domingo, 3, a las cuatro de la tarde, el ejercicio de costumbre. (Horas oficiales.)

Por don Eugenio Izquierdo y doña Amparo Martín, tios del novio, fué pedida en Madrid, el día 12 del actual, la mano de la distinguida y virtuosa señorita Jacoba Gosálvez, hija de nuestros buenos amigos don Remigio y doña Martina, para el joven don Nicasio de la Vega Martín. La boda se celebrará el próximo año. Dámosles nuestra cordial felicitación.

VACACIONES SIN KODAK

VACACIONES PERDIDAS

SITIOS NO FOTOGRAFIADOS

IMAGENES QUE SE OLVIDAN

Imágenes olvidadas
recuerdos perdidos

Un **Kodak** las perpetúa. Su manejo es sencillísimo. Compre uno en los **Almacenes Daniel R. Arias**

Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio de mes, según costumbre.

Ayer tomó posesión de la parroquia de San Mateo, de Logrosán, para la que ha sido nombrado en el último concurso a curatos de la diócesis, nuestro querido

amigo y paisano el ilustrado sacerdote, don Donato Sánchez Campo.

Enviámosle nuestra muy sincera felicitación.

ESTUCHES DE LAPICES FANTASIA

Lapiceros minas.—Tintas, Sama. Ville de París y Watermans. —Postales de Béjar y fantasía. —Modelos nuevos en estuches de papel y sobres blanco y luto.

Librería de CALVO

Se halla veraneando en la inmediata villa de Hervás, el reputado especialista de Madrid, de enfermedades de las vías urinarias y director de la Revista de Conferencias clínicas de urología, Dr. Pérez Grande.

Mañana, en la parroquia de San Juan y a la hora de costumbre, celebrará su Junta mensual la Asociación del Ropero.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MADRID

El lunes último, a las diez de la mañana, cumpliendo una orden circular que había recibido del señor Inspector de Sanidad militar de la 7.ª región, dió una conferencia, en el cuartel de infantería, a los militares del destacamento de esta plaza, el médico don Félix Antigüedad, acerca de la *Profilaxis de la avariosis*.

Hemos sabido que, dentro de lo delicado del tema, le explicó con muchísima honestidad, demostrando su competencia científica, con el fin de evitar una enfermedad tan terrible.

Reciba nuestra felicitación.

Hasta el día 4 de agosto próximo estarán expuestas al público en la secretaría del Juzgado Municipal las listas de electores de este municipio formadas por el señor jefe de Estadística de esta provincia, en cuyo periodo se admitirán por la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión, rectificación de errores y cambios de domicilio dentro del mismo término municipal.

Se hallan veraneando en nuestra ciudad, la señora viuda de López Alonso, de Salamanca, y sus distinguidas hijas, las señoritas Felisa y Mercedes, la distinguida familia del señor Valverde, ilustrado médico de Mérida y la familia del señor Colom.

Les deseamos feliz estancia entre nosotros.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.

— CAJA DE AHORROS —

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

SE VENDE O SE CAMBIA

por terreno, la casa número 43 de Santa María; consta de una sala con dos alcobas y cocina, una bodega con lagar, y cuadra.

Para tratar de precio y condiciones, LIBERTAD, NUM. 7.

Representante

para trabajar embutidos y otros artículos, se ofrece en VALLADOLID.

FELICIANO GARCÍA ROMÁN
Plaza Fabioneli, núm. 1 pral.

SE VENDE la casa n.º 74 de la calle de la Libertad

Informarán en esta Redacción.

La exposición de muebles y objetos fúnebres, que

DON ANGEL MATAS

tenía establecida frente al Casino Obreiro, se ha trasladado al Atrio de San Juan, núm. 16, en donde se reciben encargos.

CASEROS: ¿Necesitais papeles de última novedad y a precios sumamente económicos, para el decorado de habitaciones? Visitad la librería y papelería de Manuel Gómez, en la que encontraréis grandes existencias de producción nacional y extranjera.
Mayor de Reinoso, 13.

SUSCRIPCIÓN para sufragar los gastos de música de la procesión de la Santísima Virgen de la Salud, celebrada el domingo último.

Varias devotas, 6 pesetas; doña María R. Arias, 4; doña Amparo R. Arias, 4; doña María Saleta de R. Arias, 4; doña Ana López Yagüe, 2; doña Eudoxia Gregorio de Olleros, 2; doña Martina Faure, 2; doña Rufina Gómez-Rodulfo, 2; doña C. de Sena Harguindey, 2; doña Julia Ortín, 2; doña Susana Brugués Petit, 2; doña María Magdalena, 2; doña Carlota Álvarez, viuda de Rodríguez, 1'50; don Angel Gil Robles, 1'30; don Germán Moreno Villarreal, 1; don Ignacio Parra, 1; don José Barrientos, 1; don Patricio Agero, 1; don A. Rodríguez, 1; doña Justa Rodríguez, 1; doña Isabel Galindo, 1; doña Amalia Zúñiga, 1; doña Natalia Hernández, 1; doña Patrocinio Harguindey, 1; doña Elvira Albi, 1; doña Carmen S. Cerrudo, 1; doña Secundina Sánchez, 1;

IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de viuda de

TOMÁS HERNÁNDEZ

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público, no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de **color** y **negros**, como en **charol** y **lona**.

Calle Mayor, número 68.

La casa que más barato vende

CASA MATEO IGLESIAS

TEMPORADA DE VERANO.—Este importante establecimiento ha recibido ya lo más elegante y moderno para dicha temporada. Gran surtido en lanera, alpacas, sedas, etamines, gasas e infinidad de artículos más.

UN BUEN REGALO.—2.000 metros seda japonesa lavable, en todos los colores, por el insignificante precio de 1'80 pesetas metro. Y con el fin de que todo el público pueda participar del mismo, no se dará mayor cantidad de 6 metros a cada comprador.

También dispone de una importante cantidad de trozos de seda a precios increíbles.

Visitando esta casa es como pueden convencerse de la incomparable economía de sus precios.

doña Feliciano Montero, 1; doña María Galindo Fraguas, 1; doña Carolina Guijo, 1; doña Eudoxia López de López, 1; doña María Hernández Agero, 1; doña María Agero Hernández, 1; doña Amparo R. Gómez, 1; doña Angela Olleros, 1; doña Dolores Arias, 1; doña Lorenza Brochín, 1; doña María Olleros, 1; doña Eloisa G. de Eéris de Olleros, 1; doña Isabel Hernández Gómez, 1; doña Nemesia Bueno, 1; doña Lorenza Hernández, 1; doña María Díaz, 1; doña Justa Gómez-Rodulfo, 1; Don Antonio Hernández Albalá, 1.

Doña Bonifacia Núñez, 0'75; don José M.ª Santamera, 0'50; don Basilio Redondo, 0'50; Hijos de Ildefonso Hernández, 0'50; doña Manuela Sánchez, 0'50; doña Isabel de la Iglesia, 0'50; doña Constantina Largo, 0'50; doña Dolores Olleros, 0'50; doña Justa Rodríguez, 0'50; doña Angela Rodríguez, 0'50; doña C. de Sena Petit, 0'50; doña Matilde Cerrudo, 0'50; doña Carmen Galván, 0'50; doña Felisa Esteban, 0'50; doña Carmen Cantero, 0'50; doña Angela García, 0'50; doña Josefa Samsó de Garriga, 0'50; doña María Manzanares, 0'50; doña Dolores Rodríguez, 0'50; doña Magdalena Hernández, 0'50; doña Epifania Hernández, 0'50; doña Valentina Cerrudo, 0'50; doña Juana

Gómez de Aparicio, 0'50; doña Dolores Asensio, 0'50; doña Antonina Lanzos, 0'50; doña Pilar Hernández, 0'50; doña Mercedes Hernández, 0'50; doña Bárbara Rodríguez, 0'50; doña Inés Casas, 0'50; doña Paz Bordona, 0'50; doña Joaquina Collantes, 0'50; doña Anselma Guijo, 0'50; Viuda de Ortín, 0'50; doña Amalia Gutiérrez Rauler, 0'50; doña Dominica Zúñiga, 0'50; doña Antonia L. de Acle, 0'50; doña María Luisa Martín, 0'50; doña Carmen Iglesias, 0'50; doña Isabel Cascón de Castro, 0'50; doña Juana Galindo, 0'50; doña María Teresa Alvarez, 0'50; doña Juana González, 0'50; doña Petra Diu, 0'50; doña María Calzada, 0'50; doña Mariana Olleros, 0'50.

Doña Casiana Elejalde, 0'50; doña Rosa Anaya, 0'50; doña Amalia Anaya Gómez, 0'50; doña Lucila García, 0'50; doña Petra Miña, 0'50; doña Felisa López, 0'50; doña Josefina Muñoz, 0'50; doña Nicanora Harguindey, 0'50; doña Luisa Olleros, 0'50; doña Elisa García Nieto, 0'50; doña María Galindo Rodríguez, 0'50; doña Dolores Atienza, 0'50; doña Juana Gómez, 0'50; doña Daniela R. Arias, 0'50; doña María Gutiérrez, 0'50; doña Antonia Téllez, 0'50; doña Concha Martín de Nó, 0'50; doña Benita Lobo,

0'50; doña Carmen Lozano, 0'50; doña Juana García, 0'50; doña Josefa García, 0'50; doña Jacoba Martín, 0'50; doña María Loreto Zúñiga, 0'50; doña Amparo Petit, 0'50; doña Olalla Miranda, 0'50; doña Ramona de Santé, 0'50; doña María Jesús Hernández, 0'50; doña María López de Arroyo, 0'50; doña Francisca Lorenzo, 0'50; doña Carmen Cascón, 0'50; doña María Vegue, 0'50; doña Isabel García, 0'50; doña Florencia Teixidor, 0'50; doña Francisca Fuentes, 0'50; doña Angela Muñoz, 0'50; doña Marcelina Gosálvez Faure, 0'50; doña Luisa Pradiés, 0'50; doña Isabel Acle, 0'50; doña María Guijo, 0'50; doña Asunción Guijo, 0'50; doña Carmen Rodríguez, 0'50; doña Rufina Sánchez, 0'50; doña Catalina Albi, 0'50; doña Teodora Anaya, 0'50; doña Teresa Trias, 0'50; doña Elena Campo, 0'50; doña Encarnación González 0'30; doña Ana Gosálvez, 0'30.

Don Rafael Jiménez, 0'25; don Pedro García, 0'25; don Alfonso Rodríguez Rodríguez, 0'25; don Nicolás Rodríguez Rodríguez, 0'25; doña Teresa Domenech, 0'25; doña Consuelo Vaillo, 0'25; doña Pilar Bazán, 0'25; doña Irene Montánchez, 0'25; doña Victoriana Martín, 0'25; doña Isabel López, 0'25; doña Isabel de

Aguilar, 0'25; doña Felisa Anaya, 0'25; doña Matilde Guzmán, 0'25; doña Epifania Rodilla, 0'25; doña Juana Moreno, 0'25; doña Amalia Ramos, 0'25; doña Aurora de Francisco, 0'25; doña María Antonia Rivas, 0'25; doña Aurea Rodríguez, 0'25; doña Tomasa Martín, 0'25; doña Ana Calzada, 0'25; doña Angeles Calvo, 0'25; doña Brígida Hernández, 0'25; doña Guadalupe Hernández, 0'25; doña Carmen Pérez Galindo, 0'25; doña Nicanora Allende, 0'25; doña Carolina Nieto, 0'25; doña Paula García, 0'25; doña Joaquina Agero, 0'25; doña Rosa Medina, 0'25; doña Bernarda Rubio, 0'25; doña Josefa Sánchez Faure, 0'25; doña Rosa Sánchez Faure, 0'25; doña Herminia Lorenzo, 0'25; doña Antonia Guijo, 0'25; doña Josefa Bustamante, 0'25; doña María Manuela Gregorio, 0'25; doña María Sánchez, 0'25; doña Luisa Galván, 0'25; doña María García, 0'25; doña Josefa Cómez Agero, 0'25; doña Dolores Agero, 0'25; doña Emilia González, 0'25; doña Victoria Anaya, 0'25; doña Carmen Trias, 0'25; doña Juana Cerrudo, 0'25; doña Carmen García, 8'25; doña Gregoria Sánchez, 0'10.—Total 126 pesetas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º
- Sevilla: Calle Rioja, 17.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

LA PREVISION ESPAÑOLA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

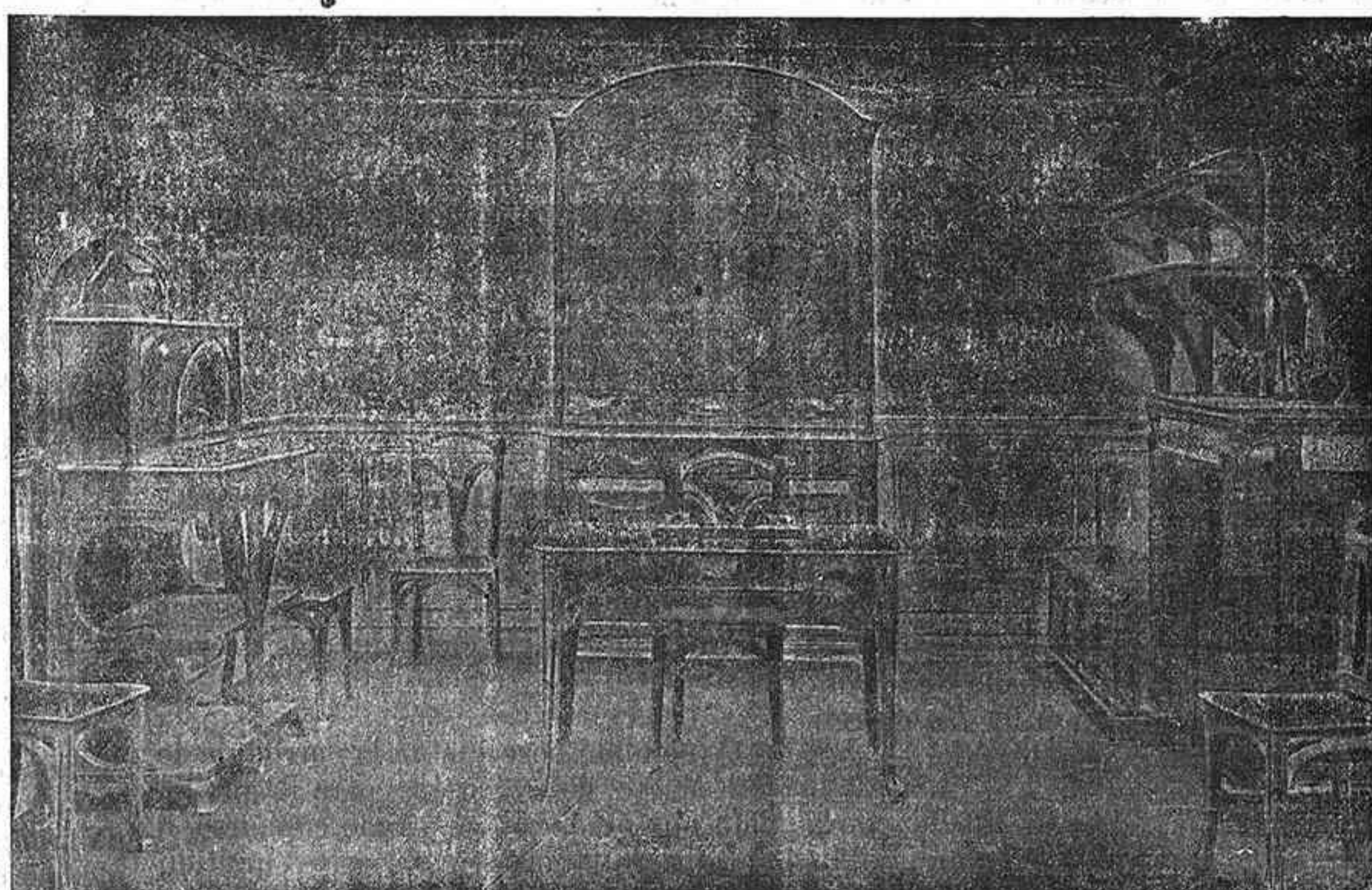
Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ
Cierros para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**
Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —
ILDEFONSO HERNÁNDEZ

BALTASAR ROMERO ASENJO
Frente al reloj de San Gil

Esta casa tiene el gusto de comunicar al público que tiene a la venta un gran saldo de velos para señora, como igualmente de velos blancos para la primera comunión.

También recuerda que ya ha recibido una importante colección de trajes confeccionados para niños, en jergas, vicuñas y driles, propios para comunión y para la próxima temporada de verano.

LA VICTORIA
se vende en el kiosco de
EL DEBATE
Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Sr. D. _____